

Impulsan el programa “Turismo en Mendoza”

30/10/2020

El legislador del Frente de Todos, Samuel Barcudi, hizo una propuesta para la creación del programa “Turismo en Mendoza” con el objeto de promover, fomentar y garantizar las condiciones necesarias para turismo interno durante la temporada de verano 2020-2021.

En diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, el legislador sanrafaelino dijo que la intención es que “en virtud de la situación de los próximos meses, donde vemos que la situación epidemiológica no tiende a mejorar, pretendemos que el turismo en Mendoza se haga responsablemente. Se impulsa un programa donde se puedan registrar los prestadores y donde el Ministerio de Salud desarrolle una serie de normas que los prestadores deban cumplir, y por otro lado, que el Estado haga una inversión en mejorar rutas, servicios; a veces hay lugares donde los baños no están en condiciones o no hay agua potable”.

Argumentó que el objetivo fundamental del programa será la elaboración y ejecución de planes y estrategias necesarios para promover y fomentar el turismo interno en la provincia, asumiendo al mismo tiempo la definición de estrategias y toma de decisiones para la minimización de riesgos higiénico-sanitarios por Covid-19.

Concretamente, el proyecto propone “el mejoramiento de caminos y rutas de acceso a instalaciones y demás lugares en donde se desarrollen actividades turísticas autorizadas”.

Insta a que “servicios básicos (agua, gas, electricidad) estén en excelentes condiciones, ya sea a partir de la instalación de las redes correspondientes como así también del control y reacondicionamiento de las existentes. Procurar el abastecimiento de servicio de internet por Wifi en la mayor parte del territorio provincial”.

Por otro lado, “la confección de una página web oficial en la que consten todos los prestadores e instalaciones autorizadas a prestar servicios, contemplando lugares de alojamiento discriminado por tipo de instalación, cantidad de personas, servicios que incluye, etc.”.

Además se sugiere “la posibilidad de otorgar descuentos o beneficios a los turistas mendocinos que adquieran determinados paquetes turísticos o accedan al uso de determinadas instalaciones” y “el reacondicionamiento de todos los espacios públicos de uso común, entiéndase por tales, entre otros, perillagos, plazas, cauces de ríos, reservas, zona de montaña de acceso no restringido, etc., contemplando la existencia de baños, servicio de guías turísticos, caminos señalizados, etc.”.

Para el senador, se busca con este proyecto fortalecer y aumentar el turismo de mendocinos en la provincia, para lo cual se hace imprescindible dotar a cada prestador y a cada instalación de las mejores condiciones de habitabilidad, uso y comodidades para hacerlos aún más atractivos.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/10/Samuel-Barcudi.mp3>